Universidad Rey Juan Carlos

GUÍA DOCENTE

TERMINOLOGIA Y DOCUMENTACION

(Extinción examen y tutorías)

GRADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN (3º y 4º curso)

CURSO 2026-27

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 07/11/2026 09:45 | Hash: 10640d2853b90ec6f3fb31ce52001a3b.

Fecha de publicación: 01-07-2026

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 07/11/2026 09:45 | Hash: 10640d2853b90ec6f3fb31ce52001a3b.

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	FORMACIÓN BÁSICA
Período de impartición	2 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

La asignatura consiste en un recorrido teórico por los elementos básicos de la documentación y la terminología para su aplicación al ejercicio de la traducción y la interpretación. Se trata de dar a conocer las fuentes documentales y terminológicas existentes, y aprender a evaluar los distintos tipos de recursos, tanto en papel como en formato electrónico, que se encuentran al alcance de los traductores e intérpretes y sirven de apoyo en su trabajo diario.
Mediante búsquedas terminológicas y documentales, los alumnos aprenderán a gestionar la información y a apoyarse en herramientas informáticas que faciliten su quehacer diario como traductores e intérpretes. A través de distintas actividades, tanto individuales como grupales, los estudiantes aprenderán a realizar un análisis crítico de los recursos disponibles en la web, lo que les conducirá a tomar decisiones traductológicas razonadas, así como a desarrollar capacidad de análisis, síntesis, exposición y resolución de problemas.
Las clases combinarán el contenido teórico con ejercicios cortos y casos prácticos que se realizarán en el aula o fuera de ella para su posterior corrección conjunta en clase. La evaluación incluirá conceptos teóricos y ejercicios de aplicación práctica de estos; asimismo, la corrección ortográfica formará parte de la evaluación de la asignatura; se trata de una destreza transversal que forma parte de la formación y evaluación de todas las asignaturas de traducción.

II.B-Presentación en inglés

This subject consists of a short theoretical tour through the basic elements of documentation and terminology for their application to translation and interpreting. The aim is to display the existing documentary and terminological sources, and to learn how to evaluate several types of resources, both on physical paper and in a digital format, which are available to translators and interpreters and support their daily work. Students will learn how to manage information and use computer tools by means of terminological and documentary searches that may enable their daily tasks as translators and interpreters. Students will also learn to carry out a critical analysis of the resources available on the web, through a variety of activities, including individual and in group activities, which will lead them to make reasoned translational decisions, as well as to develop skills concerning analysis, synthesis, presentation and problem solving activities. The lessons will combine theoretical contents with short exercises and practical cases that will be carried out inside or outside the classroom, for subsequent correction in class. The assessment will include theoretical concepts and exercises in their practical application; spelling is also part of evaluation for this subject; it is a transversal skill which is part of the training and assessment of any subject dealing with translation.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 07/11/2026 09:45 | Hash: 10640d2853b90ec6f3fb31ce52001a3b.

III.-Resultados de Aprendizaje

CG01. Que los estudiantes sean capaces de reunir información relevante relacionada con la traducción y la interpretación.
CG02. Que los estudiantes sean capaces de trabajar en equipo para la resolución de tareas académicas y profesionales relacionadas con la traducción e interpretación.
CG05. Que los estudiantes sean capaces de aprender de forma autónoma y continuada a lo largo de los estudios en el ámbito de la traducción y la interpretación.
CG06. Que los estudiantes sean capaces de razonar críticamente sobre cuestiones relacionadas con el campo de la traducción y de la interpretación.
CG07. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
CG08. Que los estudiantes sean capaces de aplicar los conocimientos que se van adquiriendo a lo largo de los estudios de traducción e interpretación en la resolución práctica de las tareas académicas y profesionales que se proponen en este contexto.
CE01. Que los estudiantes sean capaces de comunicarse en español con maestría, a un nivel C2 del MCERL, tanto a nivel oral como escrito, en una amplia variedad de situaciones de diferente grado de complejidad con el objetivo de resolver adecuadamente tareas de traducción e interpretación.
CE02. Que los estudiantes sean capaces de comprender textos especializados para su traducción a una segunda lengua.
CE09. Que los estudiantes sean capaces de mostrar conocimiento de los fundamentos teóricos de la traducción.
CE10. Que los estudiantes sean capaces de gestionar bases de datos terminológicos para poder traducir textos de cualquier tipo.
CE11. Que los estudiantes sean capaces de llevar a cabo el procesamiento informático de corpus y extracción automática de terminología para la correcta traducción de textos.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 07/11/2026 09:45 | Hash: 10640d2853b90ec6f3fb31ce52001a3b.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

1. Introducción: definiciones y cuestiones básicas
• Terminología
•Documentación
2. Documentación
• Fuentes documentales
•Recursos documentales
•Criterios de fiabilidad y correcto manejo de fuentes
3. Terminología
• Lenguajes de especialidad
•Elaboración y manejo de glosarios enfocados a labores de traducción o interpretación
•Sistematización y manejo de recursos digitales para traductores/as e intérpretes
4. Gestión de la información
• Gestión crítica y creación de recursos para la traducción
•Citación bibliográfica

IV.B.-Actividades Formativas

Las actividades formativas de esta asignatura se adecúan al proceso de extinción de la titulación. El personal docente facilitará los materiales y/o bibliografía a través de Aula Virtual y programará (en Teams o presencialmente) las tutorías académicas grupales necesarias para resolución de problemas y dudas, prácticas y/o aclaración de contenidos que estime oportunas.

El personal docente puede programar otras actividades formativas auxiliares, si así lo estima oportuno, siguiendo las indicaciones dadas por los centros, si las hubiera. De ello se informa al alumnado a través de Aula Virtual al inicio del cuatrimestre.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 07/11/2026 09:45 | Hash: 10640d2853b90ec6f3fb31ce52001a3b.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 07/11/2026 09:45 | Hash: 10640d2853b90ec6f3fb31ce52001a3b.

V.- Metodología

Las metodologías docentes se adecúan al proceso de extinción de la asignatura:

1. El personal docente programará (en Teams o presencialmente) tutorías académicas grupales necesarias para resolución de problemas y dudas, prácticas y/o aclaración de contenidos que estime oportunas.
2. El personal docente puede emplear otras metodologías docentes auxiliares, si así lo estima oportuno, siguiendo las indicaciones dadas por los centros, si las hubiera. De ello se informa al alumnado a través de Aula Virtual al inicio del cuatrimestre.

VI.- Método de evaluación

Los sistemas de evaluación se adecúan al proceso de extinción de la asignatura. Las actividades de evaluación mediante las que se desarrollan los sistemas de evaluación previstos en la memoria verificada del título se aplicarán de modo que el alumnado pueda atenderlas adecuadamente. Esta adecuación es la misma para todas las convocatorias de evaluación. Por tanto, las actividades de evaluación podrán programarse durante las convocatorias oficiales (ordinaria, extraordinaria y adelantada).

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

V.A.B.- Descripción de la metodología de las actividades de evaluación y su ponderación

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 07/11/2026 09:45 | Hash: 10640d2853b90ec6f3fb31ce52001a3b.

Los sistemas de evaluación aplicados en esta asignatura son los siguientes:

EVALUACIÓN ORDINARIA

La asignatura se evaluará de manera continua, formando parte de la nota:

PONDERACIÓN PARA LA EVALUACIÓN CONTINUA, CONVOCATORIA ORDINARIA

Sistemas de evaluación en la evaluación ordinaria:

SE1 Prueba oral o escrita que podrá combinar diversos modelos de preguntas, tales como test, de respuesta breve o de desarrollo (revaluable). - 50%. Nota mínima: 5.

SE2 Realización de trabajos y/o proyectos escritos de carácter individual o grupal (revaluable) - 40%. Nota mínima: 5

SE3 Resolución de ejercicios y casos prácticos de clase (no revaluable). - 10% Sin nota mínima.

CONVOCATORIA ORDINARIA

El examen ordinario constará del contenido de las clases, que incluye tanto la información impartida por el profesor, como los temas de las presentaciones de los alumnos. El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de 0 a 10 por la que se establece el sistema de créditos y sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en territorio nacional.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

En convocatoria extraordinaria los estudiantes solamente se presentarán a las actividades revaluables de las pruebas no superadas, de manera que para el cálculo de la nota final en esta convocatoria se utilizará la calificación de las actividades de evaluación aprobadas en convocatoria ordinaria y las notas obtenidas en las actividades revaluadas.

CONVOCATORIA ADELANTADA

De acuerdo con el Reglamento de Evaluación de la URJC, art. 19.4, el estudiante podrá solicitar que la evaluación de una de las dos convocatorias se adelante a septiembre. En la convocatoria adelantada el método de evaluación incluirá adaptaciones con respecto al de la convocatoria ordinaria, que respetará el mismo nivel de exigencia.

1.-RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS Y CASOS PRÁCTICOS. Ponderación: 20%. Período: todo el cuatrimestre. Las características y detalles de cada actividad se expondrán en clase y en el Aula Virtual con al menos 15 días de antelación a la fecha de entrega, que se realizará a través del Aula Virtual o de manera presencial, según el tipo de actividad. Evaluación: en período de evaluación ordinaria. NO revaluable en convocatoria extraordinaria.

2. PORTAFOLIO. Ponderación: 10%. Período: todo el cuatrimestre. Las características y detalles de las tareas requeridas se expondrán en clase y en el Aula Virtual con al menos 15 días de antelación a la fecha de entrega. Evaluación: en período de evaluación ordinaria. Revaluable en convocatoria extraordinaria. La nota mínima será un 5.

3. VALORACIÓN DE TRABAJOS/PROYECTOS INDIVIDUALES/COLECTIVOS. Ponderación: 15%. Período: todo el cuatrimestre. Las características y detalles de los trabajos y/o proyectos se expondrán en clase y en el Aula Virtual con al menos 15 días de antelación a la fecha de entrega. Evaluación: en período de evaluación ordinaria. Revaluable en convocatoria extraordinaria. La nota mínima será un 5.

4. PRUEBAS ESCRITAS, PRUEBAS OBJETIVAS, Y/O PRUEBAS PRÁCTICAS PRESENCIALES. a) Se llevará a cabo primero una prueba de seguimiento. Ponderación: 20%. Período: entre las semanas 10 y 14. Contenido: constará de parte teórica y ejercicios prácticos; se aportará feedback al estudiante para que pueda tenerlo en cuenta de cara a la prueba de consolidación de conocimientos. Evaluación: en período de evaluación ordinaria exclusivamente. Revaluable en convocatoria extraordinaria. La nota mínima será un 5. b) Se llevará a cabo después una prueba de consolidación de conocimientos. Ponderación: 30%. Período: última semana del semestre o fecha marcada oficialmente, según lo establecido en el calendario. Contenido: constará de parte teórica y ejercicios prácticos. Evaluación: en período de evaluación ordinaria. Revaluable en convocatoria extraordinaria. La nota mínima será un 5. Ponderación total de ambas pruebas: 50%.

5. PARTICIPACIÓN EN FOROS Y DEBATES ONLINE Y/O PRESENCIALES. Ponderación: 5%. NO revaluable en convocatoria extraordinaria.

CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN

Para obtener los créditos de la asignatura, se requiere aprobar ambas partes, esto es, tanto el examen como las actividades

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 07/11/2026 09:45 | Hash: 10640d2853b90ec6f3fb31ce52001a3b.

prácticas, siendo necesario para ello obtener un mínimo de un 5 sobre 10 en cada parte. La corrección ortográfica será parte de la evaluación de la asignatura y se penalizarán las faltas de ortografía tanto en las entregas parciales como en las pruebas. Cuatro faltas de ortografía supondrán el suspenso de la prueba o la entrega en cuestión. Todas las actividades son obligatorias y deberán entregarse en la fecha indicada. No se aceptarán entregas fuera de plazo ni enviadas por otros medios que los indicados en cada caso.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Los estudiantes que no consigan superar la evaluación ordinaria, o no se hayan presentado, serán objeto de la realización de una evaluación extraordinaria únicamente de las actividades de evaluación revaluables. Las actividades o pruebas serán muy similares, tanto en forma como en contenido, a las de la convocatoria ordinaria. En el caso de los trabajos o presentaciones en grupo, la evaluación se adaptará a las circunstancias de manera individual, en el caso de que solo uno de los estudiantes del grupo acuda a la convocatoria extraordinaria.

CONVOCATORIA ADELANTADA

En la convocatoria adelantada el método de evaluación será el mismo que se establece con carácter general en la convocatoria ordinaria.

V.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

V.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

V.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 07/11/2026 09:45 | Hash: 10640d2853b90ec6f3fb31ce52001a3b.

VI.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Aguilar, Lourdes (2001). *Lexicología y terminología aplicadas a la traducción*. Barcelona: Servei de publicacions de la UAB.
Baker, Mona, y Saldanha, Gabriela (eds.) (2011). *Routledge Encyclopedia of Translation Studies*. 2nd ed. London: Routledge.
Cordón García, José Antonio; Alonso Arévalo, Julio; Gómez Díaz, Raquel; y López Lucas, Jesús (2010). *Las nuevas fuentes de información: información y búsqueda documental en el contexto de la web 2.0.* Madrid: Pirámide.
Gambier, Yves, y Van Doorslaer, Luc (eds.) (2010*). Handbook of Translation Studies*. Ámsterdam: John Benjamins.
Guerrero Ramos, Gloria; y Pérez Lagos, Manuel Fernando (eds.) (2021). *Terminología, neología y traducción.* Granada: Editorial Comares.
Gonzalo García, Rosario Consuelo; y García Yebra, Valentín (2000): *Documentación, terminología y traducción.* Madrid: Síntesis.
Gonzalo García, Rosario Consuelo; y García Yebra, Valentín (2004). *Manual de documentación y terminología para la traducción especializada.* Madrid: Arco/Libros.
Monterde Rey, Ana Mana (2002). *Ejercicios de introducción a la terminología para traductores e intérpretes.* Las Palmas de Gran Canaria: Servicio de publicaciones y producción de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria.
Montero Martínez, Silvia; y Faber Blanchard, Pamela (2008). *Terminología para traductores e intérpretes*. Granada: Tragacanto.
Palomares, Rocío (2000). *Recursos documentales para el estudio de la traducción*. Málaga: Universidad de Málaga.
Regueiro Rodríguez, María Luisa; y Sáez Rivera, Daniel Moisés (2013): *El español académico: guía práctica para la elaboración de textos académicos.* MadrId: Arco/Libros.
Rodríguez Ortega, Nadia; y Schnell, Bettina (2005). “La terminología. Historia y evolución de una disciplina”, Manual formativo de ACTA, 36, 83-90.
Sales Salvador, Dora (2006). *Documentación aplicada a la traducción: presente y futuro de una disciplina.* Gijón: Trea.
Santamaría Pérez, Isabel (2006). *La terminología: definición, funciones y aplicaciones*. Madrid: Liceus

Bibliografía complementaria

WEBGRAFÍA DE CONSULTA:

BNE: http://catalogo.bne.es/uhtbin/webcat

RAE –DPD: http://www.rae.es/recursos/diccionarios/dpd
CORDE: http://corpus.rae.es/cordenet.html
CREA: http://corpus.rae.es/creanet.html
DRAE: dle.rae.es
Gramática RAE: http://aplica.rae.es/grweb/cgi-bin/buscar.cgi
Ortografía RAE: http://aplica.rae.es/orweb/cgi-bin/buscar.cgi

FUNDEU: http://www.fundeu.es/

IATE: https://iate.europa.eu/

Se ofrecerá webgrafía complementaria a los alumnos durante el transcurso de las clases.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 07/11/2026 09:45 | Hash: 10640d2853b90ec6f3fb31ce52001a3b.

VII.-Profesorado

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 07/11/2026 09:45 | Hash: 10640d2853b90ec6f3fb31ce52001a3b.